



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVÍNO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 PRIMER PERÍODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 08 DE ENERO DE 2025	SESIÓN No. 043 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER SECRETARIA: **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**; SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**. VOCALES: **CC. DIPUTADOS IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. DIPUTADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL**; PRIMER VICEPRESIDENTA: **CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**.

EFFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 7 DIPUTADOS PRESENTES Y 1 DIPUTADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 026, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 8 DIPUTADOS.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CLARO QUE SÍ, PRESIDENTA. PRIMERO QUE NADA, QUIERO HACER EL USO DE LA VOZ”.

C. PRESIDENTA: “ADELANTE, DIPUTADA”.

C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ: “DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL CIUDADANO SANTIAGO CLARIÓN REYES RETANA, UN EMPRESARIO ORGULLOSAMENTE REGIO Y MIEMBRO DE UNA DE LAS DINASTÍAS EMPRESARIALES QUE DESTACARON EN EL NEGOCIO ACERERO, EXPRESIDENTE DE LA CAINTRA, DIRECTOR DE IMSA ACERO E IMPULSOR DE DIVERSOS COMERCIOS Y RESTAURANTES EN NUEVO LEÓN, QUIEN FALLECIÓ EL PASADO 28 DE DICIEMBRE. SU LEGADO

EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL Y SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE NUESTRA COMUNIDAD, PERMANECERÁN COMO EJEMPLO PARA TODOS. SU ESPOSA JEANNETTE LOZANO Y SUS CINCO HIJOS: JEANNETTE, SANTIAGO, MICHELLE, DENISSE Y JUAN EUGENIO, QUE ENCUENTREN FORTALEZA EN ESTOS DIFÍCILES MOMENTOS Y QUE SU MEMORIA SIGA INSPIRANDO A FUTURAS GENERACIONES”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA. LE PIDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE”.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL C. SANTIAGO CLARIOND REYES RETANA. Q.E.P.D.

C. PRESIDENTA: “QUE DESCANSE EN PAZ SANTIAGO CLARIOND REYES RETANA. CONTINUAMOS CON LA SESIÓN”.

ENSEGUIDA, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI

EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN. *LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 039 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL

PASE DE LISTA DE 39 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **20** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 9. *SE DIO EL TURNO REQUERIDO.* LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ QUE SE LE PROPORCIONE COPIA DE LO CONTENIDO EN EL ASUNTO 18, A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA MANTENER LOS PROYECTOS QUE PRESENTÓ LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, ASÍ COMO SE PONGA A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE LO REQUIERAN.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 17563/LXXVI, 18082/LXXVI, 18213/LXXVI, 18283/LXXVI, 18484/LXXVI Y 18490/LXXVI DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; 17709/LXXVI, 18930/LXXVII, 18795/LXXVII, 18516/LXXVI Y 18465/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; 15937/LXXVI Y 17693/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD; 15689/LXXVI, 15690/LXXVI, 15691/LXXVI, 15692/LXXVI Y 16301/LXXVI, 17668/LXXVI, 16973/LXXVI, 17646/LXXVI, 17695/LXXVI, 17647/LXXVI, 17648/LXXVI, 17654/LXXVI, 17059/LXXVI, 18247/LXXVI, 18340/LXXVI Y 17154/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; 15722/LXXVI Y 16789/LXXVI DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 17563/LXXVI, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN MODIFICACIONES A SU NORMATIVA INTERNA CON EL OBJETO DE CREAR UNA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 17709/LXXVI, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU ANEXO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18930/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IX Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X, TODAS DEL ARTICULO 17 BIS 1 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE DIABETES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15937/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LA FRACCIÓN III; REFORMA DE LOS INCISOS B), C), Y D) DE LA FRACCIÓN III; Y ADICIÓN DEL INCISO F) DE LA FRACCIÓN III, TODAS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17693/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15689/LXXVI, 15690/LXXVI, 15691/LXXVI, 15692/LXXVI Y 16301/LXXVI**, QUE CONTIENE TODOS LOS OFICIOS RELACIONADOS A LA RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE LA RATIFICACIÓN. AL NO HABER PROPUESTAS, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL

PRESENTE DICTAMEN, INTERVINIENDO A FAVOR LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA RATIFICACIÓN DE LOS CC. LAURA ILEANA CAMIRO PERALES Y SERGIO ANGUIANO AYALA, COMO CONSEJEROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UN PERÍODO DE 4 AÑOS, A PARTIR DE SU TOMA DE PROTESTA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRETA BENAVIDES FLORES, INSTRUYÓ AL OFICIAL MAYOR, JOEL TREVÍÑO CHAVIRA, PARA QUE, LOS INVITE A ESTE RECINTO A RENDIR SU PROTESTA DE LEY.

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19138/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19138/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR UN CÓMPUTO DE 21 VOTOS A FAVOR Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN NO LOGRÓ UNA VOTACIÓN VÁLIDA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 135 Y 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, REGRESÓ EL PRESENTE DICTAMEN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA QUE, SE REALICE UN NUEVO PROYECTO DE DICTAMEN.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17668/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16973/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIOS DE LOS CC. JULIO ERNESTO GONZÁLEZ ROMÁN, SALVADOR GERARDO GONZÁLEZ CRUZ, MARTÍN SANTOS TORRES, ANA MARÍA ESQUIVEL HERNÁNDEZ, LUCILA DOLORES GARZA TAMEZ, JULY JEANNETTE MENDOZA GARCÍA Y ENRIQUE ALBERTO AYALA GARCÍA, CONSEJEROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN SE LES RATIFIQUE EN DICHO CARGO POR UN PERÍODO IGUAL AL QUE FUERON DESIGNADOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA RATIFICACIÓN DE LOS CC. JULIO ERNESTO GONZÁLEZ ROMÁN, SALVADOR GERARDO GONZÁLEZ CRUZ, MARTÍN SANTOS TORRES, ANA MARÍA ESQUIVEL HERNÁNDEZ, LUCILA DOLORES GARZA TAMEZ, JULY JEANNETTE MENDOZA GARCÍA Y ENRIQUE ALBERTO AYALA GARCÍA, COMO CONSEJEROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UN PERÍODO DE 4 AÑOS, A PARTIR DE SU TOMA DE PROTESTA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL OFICIAL MAYOR, JOEL TREVINO CHAVIRA, PARA QUE, LOS INVITE A ESTE RECINTO A RENDIR SU PROTESTA DE LEY.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17646/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17695/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17647/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL

DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17648/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17654/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 176 Y 205 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18247/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15722/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO PRESENTADO POR EL C. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA FORMAL AL CARGO DE CONSEJERO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (COTAI). ACORDÁNDOSE QUE QUEDA

SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. BALTASAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16789/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA TREVIÑO, DESISTIÉNDOSE DE UNA SOLICITUD DE JUICIO DE PROCEDENCIA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18082/LXXVI, 18213/LXXVI, 18283/LXXVI, 18484/LXXVI Y 18490/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18795/LXXVII**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS, PARA QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS PERMANENTES Y MENSUALES DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN DE PERROS Y GATOS, ASÍ COMO ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18516/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE, DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES AMPLÍE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICA DEL DEPORTE QUE FOMENTEN EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE CUIDAR LA SALUD Y EL ESTADO FÍSICO; ASÍ COMO AMPLÍE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES QUE PROMUEVAN LA VIDA SALUDABLE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18465/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES SOBRE

LA IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18340/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17154/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE DICHO CÓDIGO, A UN MODELO DE ESCRITURA EN MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ AL SEÑOR LUIS NICOLÁS CUEVAS AGUILAR, JEFE DE PROCESOS LEGISLATIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR SU CUMPLEAÑOS EL VIERNES 6 DE DICIEMBRE.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “10 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 040 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES EN EL PLENO 2024, INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR PRESENTÓ UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y ARMIDA SERRATO FLORES, SOLICITARON QUE LOS ASUNTOS 5 Y 7, RESPECTIVAMENTE, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS SECRETARIOS A ESTE EJE, INTEGRADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, LA SECRETARÍA DE TURISMO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET), LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT), LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN (CODETUR), EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO LOS COMPARÉCIENTES, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL

TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 020, APROBADO EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE*. - SE DIO LECTURA-

EN ESTE MOMENTO, LA PRESIDENTA SE EXCUSÓ DE CONTINUAR PRESENTE EN LA SESIÓN, SEÑALANDO QUE EN EL ÁREA DE GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO SE ENCUENTRA UN PERSONA QUE REALIZÓ PERSECUCIÓN POLÍTICA EN CONTRA DE SU PERSONA Y DE VARIOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS; SOLICITANDO A LA PRIMERA O SEGUNDA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU SITIAL PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DE ESTA GLOSA, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, PRESENTÓ A LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS: CC. LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO; MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DEL TURISMO; DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO Y DIRECTOR GENERAL HONORÍFICO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN; LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY); DR. DAVID RODRÍGUEZ CALDERÓN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET); LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ SAUCEDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE; LIC. MAYRA ALEJANDRA MORALES MARISCAL, DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN (CODETUR); MTRO. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA; Y MTRO. LUIS DANIEL GONZÁLEZ GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOLICITÓ A LOS INVITADOS PONERSE DE PIE PARA TOMAR PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA COMPARCENCIA DE LA QUE VAN A SER OBJETO. -*LOS SECRETARIOS TOMARON PROTESTA*. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LOS CC. LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU MENSAJE; MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU MENSAJE; MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DEL TURISMO; Y DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO Y DIRECTOR GENERAL HONORÍFICO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU PRESENTACIÓN; PARA PRESENTAR UN MENSAJE EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

DE CONFORMIDAD AL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO, INTERVINIERON LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, AILE TAMEZ DE LA PAZ Y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO Y DIRECTOR GENERAL HONORÍFICO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY) Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET); QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DEL TRABAJO, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN VOZ DE LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y JOSÉ LUIS GARZA GARZA, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY) Y AL SECRETARIO DEL TRABAJO; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON UNA PREGUNTA AL SECRETARIO DEL TRABAJO; QUIEN NO DIO RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO², INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY) Y A LA SECRETARIA DEL TURISMO; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE*, LA

PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS COMPARCIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 18297/LXXVI DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, 18963/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 19132/LXXVII DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 18962/LXXVII DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, Y 18972/LXXVII DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 18963/LXXVII, QUE CONTIENE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE LOS MUNICIPIOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, Y MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA DISPENSA PARA QUE SEA OMITIDA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, MENCIONANDO ÚNICAMENTE EL TOTAL DE CADA MUNICIPIO, *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. *FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVÍÑO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 18962/LXXVII, QUE CONTIENE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVÍÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA PARA QUE SEA OMITIDA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, MENCIONANDO ÚNICAMENTE EL TOTAL DE CADA MUNICIPIO, *SIENDO*

APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVÍNO. EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, SOLICITÓ EXCUSARSE DE LA VOTACIÓN, AL EXISTIR UN INTERÉS EN EL ASUNTO, EN RELACIÓN AL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18297/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESPOJO DE INMUEBLES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 2449 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENSEGUNDA, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 42.** ACTO CONTINUO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 2449 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *SIENDO APROBADA LA SOLICITUD POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR DE LA PROPUESTA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 2449 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESPOJO DE INMUEBLES. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, EL OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRO. JOEL TREVÍNO CHAVIRA, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18972/LXXVII**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA PARA QUE SEA OMITIDA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, MENCIONANDO ÚNICAMENTE EL TOTAL DE CADA MUNICIPIO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19132/LXXVII**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA PARA QUE SEA OMITIDA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, MENCIONANDO ÚNICAMENTE EL TOTAL DE CADA MUNICIPIO, *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO PRIMERO, PARA MODIFICAR LAS TABLAS DE APODACA Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. ENSEGUNDA, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO PRIMERO, PARA MODIFICAR LAS TABLAS DE APODACA Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DE LA RESERVA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO PRIMERO, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO*. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, EL OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DEL DICTAMEN 18962/LXXVII SE RETIRE LA PARTE CORRESPONDIENTE DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DE CHINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE SE MANDE PUBLICAR AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL RESTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES. ASÍ MISMO, SE MANTENGA EL EXPEDIENTE 18962/LXXVII SOLO CON LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. DE IGUAL MANERA LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN Y SE PRESENTE DE NUEVO EL DICTAMEN ANTE ESTE PLENO. NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR 32 VOTOS.**

AL NO EXISTIR MÁS ORADORES EN ASUNTOS EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA EN FUNCIONES, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 041 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 17 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 15, *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTegra AL ASUNTO 17, **-SE DIO**

LECTURA- ASIMISMO, QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO MENCIONANDO QUE ES DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTERVINO SECUNDADO LA SOLICITUD REALIZADA. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. -*SE DIO LECTURA-* ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, LLEVADA A CABO LA VOTACIÓN, *FUE DESECHADO QUE SEA TURNADO COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MAYORÍA DE 17 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII BIS Y LA FRACCIÓN XIII BIS 1, AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD. SOLICITANDO QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE.** LA DIP. REYNA REYES MOLINA, SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA.

DURANTE LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, LAS Y LOS DIPUTADOS HABLABAN MUCHO ENTRE SÍ, ALTERANDO EL ORDEN, POR LO QUE, LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA LLAMAR AL ORDEN.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA CRIANZA POSITIVA. SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, REYNA REYES MOLINA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 19171/LXXVII Y 17148/LXXVI DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 17059/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, 16330/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, 18924/LXXVII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 15949/LXXVI, 15965/LXXVI Y 16185/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Y DE LA CONVOCATORIA 17^a EDICIÓN DEL PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP.

19171/LXXVII, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA LOS MUNICIPIOS DE VALLECILLO, BUSTAMANTE Y LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA PARA QUE SEA OMITIDA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, MENCIONANDO ÚNICAMENTE EL TOTAL DE CADA MUNICIPIO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ EXCUSARSE DE LA VOTACIÓN, AL EXISTIR UN INTERÉS EN EL ASUNTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16330/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18924/LXXVII**, QUE CONTIENE EL LISTADO DE ASPIRANTES INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA. ACORDÁNDOSE QUE SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y REYNA REYES MOLINA. **FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR 21 VOTOS A FAVOR Y 21 VOTOS EN CONTRA, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN NO HA LOGRADO UNA VOTACIÓN VALIDA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 135 Y 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, REGRESÓ EL DICTAMEN A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, A FIN DE QUE PROCEDA A LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DE DICTAMEN.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15949/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO. SE TURNA CON CALIDAD DE URGENTE. ACORDÁNDOSE

QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15965/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **19195/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, AUXILIADA POR LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 19195/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO DE LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE EXPRESA LA SOLICITUD DE QUE SEA PRORROGADO, POR OTRO PERÍODO IGUAL, EL ENCARGO PARA EL CUAL FUE ELEGIDA, CONFORME AL ARTÍCULO 161 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE PRORROGA EL NOMBRAMIENTO PARA FUNGIR, POR UN SEGUNDO PERÍODO DE CUATRO AÑOS, COMO PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA CONCLUIR EL 17 DE DICIEMBRE DE 2028. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y GRECIA BENAVIDES FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADO QUE SEA PRORROGADO, POR OTROS 4 AÑOS, A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 17 DE**

DICIEMBRE DE 2028, COMO TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOEL TREVÍNO CHAVIRA, PARA QUE, INVITE A ESTE RECINTO A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO.

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL AL C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, TOMÓ PROTESTA COMO TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO EL RECESO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **18962/LXXVII DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, AUXILIADO POR EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVÍNO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 18962/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE FE DE ERRATAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025, DEL AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16185/LXXVI**,

QUE CONTIENE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17148/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 166,951,687.47 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.), QUE SERÁ DESTINADO A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17681/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE A ESTA SOBERANÍA, CON LA FINALIDAD DE PRECISAR QUE MEDIANTE OFICIO SP/155/2022 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, PRESENTARON PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN A LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LAS REGIONES 30, 31, 32, 33 Y 34 COMO BASE PARA LA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN EN CONSECUENCIA, PARA CONTINUAR CON LA APLICACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA ADJUNTA LISTADO DE EXPEDIENTE CATASTRALES QUE PERTENECEN A LAS REGIONES APROBADAS, LAS CUALES CAMBIARAN DE RUSTICO A URBANO; Y ESCRITO SOLICITANDO EL DESISTIMIENTO RELATIVA A LA APROBACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA 17^a EDICIÓN DEL PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DE LA CONVOCATORIA LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS INTEGRANTES DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRESIDENTA: DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, VICEPRESIDENTA: DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, VICEPRESIDENTE SUPLENTE: DIP. TOMAS ROBERTO

MONTOYA DÍAZ, PRIMER SECRETARIA: DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, SEGUNDA SECRETARIA: DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, VOCAL: DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, VOCAL SUPLENTE: DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, VOCAL: DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, VOCAL SUPLENTE: DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VOCAL: DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, VOCAL SUPLENTE: DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, VOCAL: DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, VOCAL SUPLENTE: DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE INSTALARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SESIONARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 85 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL Y PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 23-VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AL 05-CINCO DE ENERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO, SERÁN CONSIDERADOS COMO DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO O LEGAL. SE HABILITA EL DÍA 28-VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE QUE LOS MUNICIPIOS PRESENTEN ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO ANTERIOR DERIVADOS DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 27, 32 PENÚLTIMO PÁRRAFO, 33 FRACCIÓN II INCISO B) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, FELICITÓ A LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE HOY Y EL DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA EL LLEVAR A CABO UN RECESO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

AL HABER SIDO APROBADO EL RECESO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024,

VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA; LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN ORDINARIA, CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS MAESTROS DE INGLÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA GIOVANNI CONDE GARCÍA; ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE LAS ASOCIACIONES DE *CASA AZUL* Y DE *NUEVO LEÓN SÍ*, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA CONSULTE MEDIANTE EL VOTO DE LA LEGISLATURA EL LLEVAR A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO EL DÍA DE HOY, 20 DE DICIEMBRE DE 2024, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS EXPEDIENTES RELATIVOS AL PAQUETE FISCAL 2025. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE, PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS DECRETOS DE LOS VALORES CATASTRALES DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS Y APODACA QUE FUERON APROBADOS POR ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE PUEDAN REALIZAR EL COBRO CORRESPONDIENTE DE DICHOS VALORES EN EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. EN VIRTUD DE QUE LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, REALIZÓ ALUSIONES PERSONALES A LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, LA PRESIDENTA LES PREGUNTÓ SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN A DICHAS ALUSIONES, AL TIEMPO REGLAMENTARIO ESTABLECIDO. – *LAS CUALES NO FUERON ACEPTADAS POR LOS DIPUTADOS.* AL NO HABER MÁS ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A VOTACIÓN. DURANTE LA VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA SE PUDIERA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. *SE DIO LECTURA.* ENSEGUNDA, LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA QUE INSTRUYERA AL ÁREA DE INFORMÁTICA HABILITAR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIONES PARA PODER EMITIR SU VOTO, YA QUE POR UN ERROR DE DICHO DEPARTAMENTO FUE HABILITÓ EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIAS. *LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES. FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

DURANTE LAS INTERVENCIONES DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, COMENZARON A GRITAR ALTERANDO EL ORDEN, POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS MISMOS GUARDAR EL ORDEN DEBIDO DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA CLAUSURAR EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. - **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MANTENERSE EN EL INTERIOR DEL RECINTO LEGISLATIVO PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 042 DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA; LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA INSTALAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN. *SE DIO LECTURA.* AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **76** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 74, SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE ENERO DE 2025, DE

CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESO A INTERNET LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CIBERACOSO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO DE LEÓN DELGADO, ANALISTA JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 EL AUDITOR ESPECIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITIÓ EL ACUERDO DERIVADO DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE INVENTARIO ANUAL DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE PRESERVAR LOS DERECHOS DE LOS HIJOS CON DISCAPACIDAD DE UN PENSIONADO. **DE**

ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROHIBIR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS SIN FACTIBILIDAD EN SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
7. ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS GLOSAS DE LAS CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

1. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
2. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
3. GARCÍA, NUEVO LEÓN
4. LINARES, NUEVO LEÓN
5. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
6. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
7. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
8. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
9. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
10. MONTERREY, NUEVO LEÓN
11. MINA, NUEVO LEÓN
12. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
13. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
14. DR. COSS, NUEVO LEÓN
15. ALLENDE, NUEVO LEÓN
16. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
17. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
18. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
19. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
20. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
21. ABASOLO, NUEVO LEÓN
22. RAYONES, NUEVO LEÓN
23. ITURBIDE, NUEVO LEÓN
24. GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
25. MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN
26. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
27. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
28. MARÍN, NUEVO LEÓN
29. GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
30. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO SOBRE EXHORTO A DIVERSAS AUTORIDADES DE MOVILIDAD ESTATAL A FIN DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA “REGRÉSATE AL VOLANTE”, EN BENEFICIO DE OPERADORES DE LA MODALIDAD DE TRANSPORTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD ASÍ COMO A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DIABETES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY QUE CREA EL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR INTEGRANTES DEL COLECTIVO “ALZA TU VOZ NUEVO LEÓN”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS POSICIONAMIENTOS EN CONTRA DE LOS AUMENTOS EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL MTRO. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVOS NÚM. 115 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE**
14. OFICIO SIGNADO POR EL DR. RICARDO CHRISTIAN DE LA ROCHA MARTÍNEZ, DIRECTOR DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR

ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVOS NÚM. 065 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE

15. OFICIO SIGNADO POR LA MTRA. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ, VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA ACUERDO QUÉ CONTIENE LAS FECHAS MÁXIMAS QUE PERMITAN CONTAR CON VIABILIDAD MATERIAL Y OPERATIVA, RELATIVO A LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS PODERES JUDICIALES LOCALES CONCURRENTES Y CON LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL FEDERAL EN EL AÑO 2025. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO MANTENGA EN CUSTODIA PARA LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CONRADO MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 36 FRACCIONES X Y XI DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTE SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. ING. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, COMPAÑERA PRESIDENTA. EL DIPUTADO COORDINADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITA QUE SE HAGA EN CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

LA C. SECRETARIA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INFORMÓ QUE DESEA HACER USO DE LA PALABRA. *CONCEDIÉNDOLE LA C. PRESIDENTA EL USO DE LA PALABRA.*

C. PRESIDENTA: “LE SOLICITO A INFORMÁTICA HABILITAR EL MICRÓFONO DE TRIBUNA, PARA QUE LA DIPUTADA CLAUDIA CABALLERO PUEDA PRESENTAR SU ASUNTO”.

C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ: “ESTOY ESPERANDO EL VIDEO”.

C. PRESIDENTA: “Y TRANSMITIR LAS IMÁGENES QUE HIZO LLEGAR, TAMBIÉN AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA”.

C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ: “DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA PRESENTE LEGISLATURA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSER UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DEL SIGUIENTE. NO SÉ SI YA ESTÉN LISTOS MEDIOS AUDIOVISUALES...

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: “AYER SALÍ A PASAR UN BUEN RATO CON MIS AMIGAS A ESTE LUGAR DE MODA, UBICADO EN SAN PEDRO, QUE SE LLAMA LA SALA DE DESPECHO. EN DONDE TAN PRONTO LLEGAMOS, FUIMOS ACOSADAS SEXUALMENTE POR ESTE TIPO QUE VEN. EN UNA ACTITUD PREPOTENTE, RETADORA Y MACHISTA, VINO A FROTARSE SUS MISERIAS CONTRA MI Y MIS AMIGAS, SE AGARRÓ LAS NALGAS Y LOS PECHOS. LA PRIMERA VEZ QUE LO VI, LE ADVERTÍ QUE LO HABÍA VISTO. LA SEGUNDA VEZ LO VOLVIÓ A HACER, ESTA VEZ, ENCARÁNDOME Y SIN SENTIRSE MAL, Y LE DIJE QUE A LA TERCERA LO IBA A REPORTAR. EL

CONFRONTARLO Y PONERLE UN ALTO, TUVO EL EFECTO CONTRARIO, PUESTO QUE VOLVIÓ A ACOSARNOS A MÍ Y A MIS AMIGAS EN REPETIDAS OCASIONES. AL SENTIRME IMPOTENTE Y VIENDO QUE NADIE IBA HACER NADA POR AYUDARNOS, DECIDIÓ TOMAR MI CELULAR Y GRABARLO PARA EVIDENCIAR LO QUE NOS ESTABA HACIENDO. SI ALGO ME ENSEÑÓ GISELE PELICOT, MUJER QUE FUE ABUSADA POR SU ESPOSO, ES QUE LA VERGÜENZA TIENE QUE CAMBIAR DE BANDO. POR ESO, EXPONGO A ESTA PERSONA Y LOS INVITO A QUE LO IDENTIFIQUEN PARA PODER YO TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES, PORQUE ESTAMOS HARTAS Y CANSADAS DE TENER QUE ESTARNOS CUIDANDO CADA VEZ QUE SALIMOS. QUEREMOS DISFRUTAR DE UNA NOCHE LIBRE, TRANQUILA, SIN ESTE TIPO DE ACOSAMIENTOS. Y POR ESO, ES QUE HE DECIDIDO ALZAR LA VOZ, PORQUE ACTOS COMO ESTOS TIENEN QUE ACABAR. DESAFORTUNADAMENTE ME PASÓ A MÍ, PERO AFORTUNADAMENTE TAMBIÉN ME PASÓ A MÍ, PORQUE YO NO ME VOY A QUEDAR CALLADA, PORQUE TENGO SOBRINAS, PRIMAS, AMIGAS, QUE NO QUIERO QUE VUELVAN A PASAR POR ESTO. CHICAS, NO PERMITAMOS QUE NOS ACOSEN Y QUE SALGAN IMPUNES, ALCEMOS LA VOZ Y SEÑALEMOS ESTE TIPO DE ACTOS QUE SOLAMENTE NOS DENIGRAN COMO MUJERES ¡YA BASTA! Y ESPERO QUE LAS AUTORIDADES, EL ALCALDE DE SAN PEDRO, MAURICIO FERNÁNDEZ Y EL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, SAMUEL GARCÍA, HAGAN ALGO AL RESPECTO, PORQUE ESTO TIENE QUE PARAR ¡YA BASTA! POR FAVOR AYÚDENME A DIVULGAR ESTE VIDEO, PORQUE “LA VERGÜENZA TIENE QUE CAMBIAR DE BANDO”.

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “MÁS DE 1,500 PERSONAS SUFRIERON EL DELITO DE ABUSO SEXUAL EN NUEVO LEÓN EN 2024, MÁS DE 1,000 SUFRIERON EL DELITO DE VIOLACIÓN, SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CIFRAS ALARMANTES QUE HEMOS VIVIDO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS. EN GENERAL, NUEVO LEÓN SE COLOCÓ EL AÑO PASADO COMO UNO DE LOS ESTADOS MÁS VIOLENTOS CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO, AL SER EL SEGUNDO LUGAR EN MUJERES ASESINADAS, TERCERO EN VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLACIÓN, CUARTO EN EXTORSIÓN Y CORRUPCIÓN DE MENORES, SEXTO EN LESIONES DOLOSAS Y OCTAVO EN HOMICIDIO DOLOSO. ES UNA REALIDAD, QUE HOY EN NUEVO LEÓN NO ES UN LUGAR SEGURO PARA VIVIR PARA NOSOTRAS LAS MUJERES. PASAMOS DE SER DE LOS PRIMEROS LUGARES EN SITUACIONES POSITIVAS, A FORMAR PARTE DE LOS VERGONZOSOS PRIMEROS LUGARES DE CIFRAS EN VIOLENCIA, EN ESPECIAL EN CONTRA DE LAS MUJERES. ESTA ES UNA VERDAD QUE NOS AFECTA A TODOS SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO O DE EDAD, A LA QUE EL PODER LEGISLATIVO DEBE DE PRESTAR ATENCIÓN ESPECIAL Y EXIGIR A TODAS LAS AUTORIDADES DE CREAR ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA CONTRARRESTAR ESTA CULTURA DE

VIOLENCIA Y DE MUERTE QUE VIVIMOS EN NUEVO LEÓN, HOMBRES Y MUJERES. EL PASADO 2 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, EN UN NUEVO Y UN POPULAR ANTRÓ LLAMADO... EN LA COLONIA DEL VALLE Y RECONOCIDO POR SU TEMÁTICA DE KARAOKE, UNA MUJER DENUNCIÓ PÚBLICAMENTE QUE TAN PRONTO LLEGARON A ESTE LUGAR, ELLA Y SUS AMIGAS FUERON ACOSADAS SEXUALMENTE POR UN SUJETO, EN REPETIDAS OCASIONES. DE ACUERDO A SU TESTIMONIO, CASI ARRIBANDO AL LUGAR, UN HOMBRE SE PARÓ FREnte A ELLAS PARA POSTERIORMENTE TOCAR SUS GENITALES Y BURLARSE DE ELLAS DE MANERA INSOLENTE, SIN LA MÁS MÍNIMA PREOCUPACIÓN DE CONSECUENCIAS POSTERIORES PARA ÉL. ESTA CULTURA DE IMPUNIDAD SE PUEDE APRECIAR DE IGUAL MANERA DE UNOS AÑOS PARA ACÁ, NO SOLO EN NUEVO LEÓN, SINO EN TODO EL PAÍS, DEBIDO A LA FALTA DE ACCIONES FUNCIONALES POR PARTE DE TODAS LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, PARA CREAR ESTRATEGIAS Y PROTOCOLOS ADECUADOS PARA DOS COSAS: HACER QUE NOSOTRAS LAS MUJERES NOS SINTAMOS SEGURAS Y DOS: CAMBIAR DESDE LO CULTURAL A TODAS ESAS PERSONAS QUE AÚN NO HAN SABIDO RECONOCER LA DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS POR IGUAL. AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, ESTE CONGRESO LE APROBÓ SU PROYECTO DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN EL QUE CREÓ SECRETARÍAS NUEVAS COMO LA SECRETARÍA DE LA MUJER. A SU VEZ, AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, TAMBIÉN SE CREÓ COMO ORGANISMO PÚBLICO EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. AUNQUE EN UN PRINCIPIO FUE UN TEMA CONFUSO PARA ALGUNAS PERSONAS, Y A SU VEZ, CRITICADO POR OTROS, POR UNA PRESUNTA POSIBILIDAD DE DUPLICIDAD DE FUNCIONES, ESTE CONGRESO LE DIO EL VOTO DE CONFIANZA A SU PROYECTO, CON EL FIN DE QUE EL GOBIERNO INCIDIERA EN LOS PROBLEMAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER; LO CUAL, HOY EN DÍA, NOS HA DEMOSTRADO UN ROTUNDO FRACASO. LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, DE ACUERDO CON LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE COMO SUS ATRIBUCIONES ESTABLECER UNA ESTRATEGIA CON INDICADORES DE RESULTADOS SOBRE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES, EN LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS, EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DE TRATO, DE TOMA DE DECISIONES Y DE LOS BENEFICIOS DE DESARROLLO PARA LAS MUJERES. A SU VEZ, DE ACUERDO AL PORTAL WEB OFICIAL, EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO TIENE COMO MISIÓN: *"CREAR, FOMENTAR Y EJECUTAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROPORCIONEN LA NO DISCRIMINACIÓN, LA IGUALDAD, LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES, DE TRATO ENTRE TODOS LOS GÉNEROS, DE TOMA DE*

*DECISIONES Y DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO, ASÍ COMO ACCIONES AFIRMATIVAS QUE GARANTICEN EL EJERCICIO PLENO DE TODOS LOS DERECHOS DE LAS MUJERES". SIENDO ESTOS ORGANISMOS, LOS ENCARGADOS DE CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. SIN EMBARGO, EN NUEVO LEÓN, NUESTRAS ESTUDIANTES AÚN SUFREN ACOSO EN SUS TRASLADOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO; POR CIERTO, DE MALA CALIDAD, INSEGURO Y PARA VARIAR AHORA ES CARÍSIMO. LO MISMO SUFREN EN LA CALLE, Y COMO AHORA LO EXPONEMOS, EN LUGARES DE RECREACIÓN. POR ELLO, ME PREGUNTO: ¿QUÉ ESTRATEGIA ESTÁ REALIZANDO EL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER Y LA SECRETARÍA, EN BENEFICIO A TODAS LAS MUJERES? YA QUE SIN DUDA NO ESTÁ FUNCIONANDO, A PESAR DE QUE YA LLEVAN 3 AÑOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN. RECORDEMOS QUE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EL ACOSO SEXUAL ES UNA FORMA DE VIOLENCIA EN LA QUE, SI BIEN NO EXISTE UNA SUBORDINACIÓN, HAY UN EJERCICIO ABUSIVO DE PODER QUE CONLLEVA DE HECHO A UN ESTADO DE INDEFENSIÓN Y DE RIESGO PARA LA VÍCTIMA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE REALICEN UNO O VARIOS EVENTOS. ASÍ MISMO, SEÑALA QUE SON FORMAS DE ACOSO SEXUAL: EL ACOSO EXPRESIVO, VERBAL, FÍSICO, LAS PERSECUCIONES, EL EXHIBICIONISMO CON CONNOTACIÓN SEXUAL. ESTA LEY, MANIFIESTA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL ESTADO GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LA CUAL PRESIDE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE SU SERVIDORA Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PONE EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. PRIMERO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO Y URGENTE EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, LA CIUDADANA GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, A FIN DE QUE INICIE UNA INTENSA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN RESTAURANTES, BARES, HOTELES Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS DE GIROS SIMILARES, CUENTEN CON UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS. **SEGUNDO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA CIUDADANA MIRIAM GUADALUPE HINOJOSA DIECK, TITULAR*

DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE POLÍTICAS PÚBLICAS EFICACES, OBJETIVAS, CONCRETAS, REALES Y EN CARÁCTER DE URGENTE PARA COMBATIR EL ACOSO SEXUAL HACIA LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **TERCERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIRO RECREATIVO, COMERCIO Y EN GENERAL CUALQUIER ESPACIO PÚBLICO, SE IMPLEMENTEN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. Y SOLICITAR QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 7 VOTOS A FAVOR DE MANERA PRESENCIAL, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANTO UN TOTAL DE 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE TOMAR SU LUGAR, PARA HACER USO DE LA TRIBUNA Y PRESENTAR UN ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA ASAMBLEA. LA SUSCRITA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL AÑO 2025, SIN DUDA HA COMENZADO CON GRANDES RETOS PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN; YA QUE, EL PASADO CINCO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO¹ UN AUMENTO EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD; UNA MEDIDA QUE SIN DUDA HA CAUSADO EL DESCONTENTO EN TODOS LOS SECTORES Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. PORQUE ADEMÁS DE QUE ORIGINALMENTE SABÍAMOS QUE ERA ALTAMENTE PROBABLE QUE SUBIERAN LAS TARIFAS DEL CAMIÓN, YA QUE PUBLICARON EL DECRETO, NOS ENTERAMOS QUE TAMBIÉN DECIDIERON QUE EL METRO IBA A SUBIR UNA VEZ MÁS. Y ES QUE HAY QUE RECORDAR QUE HACE APROXIMADAMENTE DOS AÑOS EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, AL INICIO... O TRES AÑOS YA, CUANDO EMPEZÓ ESTA ADMINISTRACIÓN, COSTABA \$4.50 PESOS POR BOLETO; SIN EMBARGO, BAJO LOS ARGUMENTOS DE UNA MEJORA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO, EN LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EN EL MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES DEL METRO; EL GOBIERNO ESTATAL DECRETÓ EN AQUEL ENTONCES QUE SE INCREMENTARÍA INICIALMENTE A 5.50 Y DESPUÉS ESTARÍA SUFRRIENDO UN AUMENTO DE 10 CENTAVOS POR MES PARA LLEGAR HASTA LOS \$9 PESOS, ES DECIR, EL DOBLE DEL COSTO DE CON LO QUE EMPEZÓ ESTA ADMINISTRACIÓN. NO OBSTANTE, ESTE AÑO SE PRESENTA QUE EL INCREMENTO POR DECISIÓN DEL GOBIERNO DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, CONTINUARÁ POR UN PERÍODO DE 65 MESES, ES DECIR, A

¹ Fuente: https://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00172967_000001.pdf

PARTIR DE AHORITA, DE ESTE MES DE ENERO HASTA EL 1º DE MAYO DEL AÑO 2030; LLEGANDO PARA ENTONCES A COSTAR \$15 PESOS LA TARIFA DEL METRO DE NUEVO LEÓN. ESTE AUMENTO QUE YA LLEVA HASTA EL DÍA DE HOY, O SEA, EL QUE DECRETARON QUE IBA A SUBIR 10 CENTAVOS HASTA LLEGAR A LOS 9, NO SE HA VISTO REFLEJADO EN MEJORAS COMO LO PROMETIERON INICIALMENTE, NO SE VE MEJORAS EN LAS ESTACIONES, NO SE VEN MEJORAS EN LOS VAGONES, SABEMOS QUE SE ENCUENTRAN EN MUY MALAS CONDICIONES, LAS INSTALACIONES, LA INFRAESTRUCTURA, LOS ELEVADORES, LAS ESCALERAS QUE DESCOMPONEN; MUY MALA CALIDAD EN CONTRAPRESTACIÓN DEL AUMENTO QUE CADA MES LE RECETAN AL USUARIO. Y PRUEBA DE ELLO, LO TUVIMOS HOY MISMO EN LA MAÑANA, QUE EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, COLAPSÓ; Y TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REPORTARON LO ANTERIOR. AHORA VAMOS A HABLAR DEL CAMIÓN. EL CAMIÓN AHORITA TIENE O TENÍA UN COSTO DE \$15 PESOS Y TAMBIÉN VA A TENER UN INCREMENTO EN SU TARIFA PARA COSTAR AHORA \$17 PESOS. DICHO AUMENTO, NUEVAMENTE, LO BUSCAN JUSTIFICAR BAJO LA PREMISA DE MEJORAR Y CON ESTE AUMENTO HACER MÁS EFICIENTE LA MOVILIDAD Y EL USO DE LOS CAMIONES. SIN EMBARGO, TODO LO MENCIONADO RESULTA PREOCUPANTE, PUES CON LOS AUMENTOS DE TARIFAS QUE SE HAN DADO PREVIAMENTE, TANTO EN EL METRO, COMO EN EL CAMIÓN, NO SE HA VISTO LA MEJORA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA GENTE DE NUEVO LEÓN; SE SIGUEN PRESENTANDO LARGAS FILAS, SE SIGUEN PRESENTADO TIEMPOS PROLONGADOS DE ESPERA DE UNIDADES, SEGUIMOS SABIENDO QUE LAS UNIDADES SON INEFICIENTES Y NO ME QUIERO METER NI SIQUIERA AL TEMA DE LAS UNIDADES CHINAS QUE COMPRARON, QUE YA 1 DE CADA 4 ESTÁ YONQUEADA. ENTONCES, ES MOMENTO DE QUE EL GOBIERNO DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, RECONOZCA QUE SU ESTRATEGIA DE MOVILIDAD HA SIDO FALLIDA; VAMOS A MÁS DE LA MITAD DE SU SEXENIO Y ESTAMOS PEOR QUE CUANDO SU ADMINISTRACIÓN EMPEZÓ, DE NADA LE HAN SERVIDO LOS CAMIONES ARRENDADOS, SI SE QUEDAN TIRADOS, ESTÁN YONQUEADOS, NI QUÉ DECIR DE LAS INSTALACIONES DEL METRO A LAS QUE NO MEJORAN A PESAR DE LOS AUMENTOS. Y ES QUE LOS GOBIERNOS EXISTEN O DEBERÍAN DE EXISTIR PARA RESOLVER PROBLEMAS Y NO PARA AGRAVARLOS, COMO LO ESTÁN HACIENDO CON LA CONDICIÓN DEL METRO DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, URGE QUE SE PLANTEE UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y EFICAZ, PERO SIN DAÑAR LOS BOLSILLOS DE LA GENTE, QUIENES SON LOS QUE HAN RESENTIDO DE MANERA SERIA ESTA SERIE DE MALAS DECISIONES. Y NO SÓLO ESO, SINO QUE SE LES ESTÁ COMPROMETIENDO CON AUMENTOS QUE LOS VAN A AFECTAR, NO NADA MÁS EN ESTA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, SINO HASTA

PASANDO EL TÉRMINO DE SU ADMINISTRACIÓN. POR LO ANTERIOR, ES QUE EL DÍA DE HOY, QUIERO HACERLE UN ATENTO LLAMADO A LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL PARA QUE Tome LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REVERTIR ESTAS ACCIONES QUE DAÑAN GRAVEMENTE A LA ECONOMÍA FAMILIAR; E IMPLEMENTEN ALTERNATIVAS ADECUADAS EN ARAS DE GARANTIZAR SUS DERECHOS Y QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA; PORQUE SÍ, LA MOVILIDAD NO ES NADA MÁS UN TEMA DE TRANSPORTE, ES UN TEMA DE CALIDAD DE VIDA PARA LA GENTE DE NUEVO LEÓN. Y YA SÉ QUE ME VAN A DECIR: “LORENA, SE MANIFIESTA EN CONTRA DEL TARIFAZO Y A FAVOR DEL PREDIAL” NADA MÁS VAMOS A PONER TANTITOS DATOS EN PERSPECTIVA: UNA PERSONA QUE TOMA 4 CAMIONES AL DÍA, QUE ES EL PROMEDIO, SE VA A GASTAR, CON LA TARIFA DE \$17 PESOS, \$68 PESOS POR DÍA. EN UNA SEMANA LABORAL DE 5 DÍAS, ESO EQUIVALE A QUE SE VA A GASTAR \$340 PESOS POR SEMANA. ESO ES UN GASTO DE MÁS DE \$17 MIL 600 PESOS POR AÑO POR PERSONA; ESO LO MULTIPLICAMOS POR LA CANTIDAD DE PERSONAS USUARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE INTEGREN UNA MISMA FAMILIA. HAY MÁS DE 300 COLONIAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE VAN A PAGAR UNA TARIFA PREFERENCIAL DE PREDIAL DE \$217 PESOS POR AÑO. O SEA, MENOS DE LO QUE UNA FAMILIA SE VA A GASTAR... O DE UNA PERSONA, SE VA A GASTAR EN TRANSPORTE PÚBLICO A LA SEMANA. NADA MÁS PARA CONTEXTUALIZAR ESTOS DATOS Y PONER EN PERSPECTIVA EL DAÑO AL BOLSILLO DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN QUE ESTÁ PROVOCANDO EL TARIFAZO DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA. ENTONCES, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, Tome LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DEJAR SIN EFECTO EL AUMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, TANTO EN SU MODALIDAD DE CAMIÓN, COMO EN SU MODALIDAD DE METRO, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL PASADO 5 DE ENERO DEL AÑO 2025, Y TENER LA POSIBILIDAD DE DAR REVERSA A ESTE INGRATO TARIFAZO QUE TANTO LE VA A AFECTAR A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN EXPRESÓ: “EN EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, ESTAMOS EN CONTRA DEL ALZA A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE MATERIALIZARON CON LA PUBLICACIÓN EL DÍA DOMINGO 5 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, QUE AL MENOS AL FINALIZAR ESTE AÑO 2025, VA A SIGNIFICAR UN INCREMENTO DE \$ 1.00 PESO POR TRAYECTO, MEDIDA QUE REFLEJA LA TOTAL DESCONEXIÓN QUE TIENE LA ÉLITE GOBERNANTE DE ESTE ESTADO CON LOS CIUDADANOS DE A PIE, CON LOS ESTUDIANTES QUE DE LUNES A VIERNES, TOMAN UNO, DOS O TRES MEDIOS DE TRANSPORTES PARA PODER LLEGAR A LAS AULAS O CON LOS TRABAJADORES QUE SEIS DÍAS POR SEMANA ABARROTAN EL TRANSPORTE PÚBLICO DESDE LAS 5 DE LA MAÑANA PARA GANARSE EL SUSTENTO QUE PERMITA LA SUPERACIÓN DE SUS FAMILIAS. Y ES QUE AL INICIO DE ESTE GOBIERNO SE PROMETIERON MUCHAS COSAS, COMO QUE EL TRANSPORTE PÚBLICO SERÍA SUFICIENTE, DE CALIDAD Y SE PLASMÓ EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027, TODA UNA TEMÁTICA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE, CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE: 1. AMPLIAR Y MEJORAR LA OFERTA DE OPERACIÓN PARA LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD EN EL ESTADO, ARTICULANDO CADENAS DE VIAJES SOSTENIBLES E INCLUYENTES, LO ANTERIOR, CON LÍNEAS DE ACCIÓN COMO LAS DE INCENTIVAR LA CREACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE FUENTES DE INGRESOS DE DISTINTAS TARIFAS, PERDÓN, DE INGRESOS DISTINTAS DE LA TARIFA DEL USUARIO Y CREAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA SOCIAL QUE AUMENTE LA ASEQUIBILIDAD. A TODO ESTO, A TRES AÑOS Y MEDIO DE GOBIERNO, EL TÉRMINO ASEQUIBLE HA SIDO CAMBIADO POR UNA ALZA MENSUAL QUE CONVERTIRÁ EL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN EN UNO DE LOS MÁS CAROS A NIVEL NACIONAL, Y QUE AL MISMO TIEMPO LAS PARADAS DE AUTOBUSES LUCEN ABARROTADAS, LAS UNIDADES HAN SIDO INSUFICIENTES Y EL MAGNO PROYECTO DEL METRO, QUE PUDIERA ALIVIAR EL CONGESTIONAMIENTO, SE ENCUENTRA EN RIESGO A CAUSA DE LA MALA PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y DE NO CONTAR POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, CON UN PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADOS. ANTE ESTO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, QUE ESTÁ EN

CONTRA DE MEDIDAS QUE INCREMENTEN EL PRECIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COMPRENDE QUE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE PÚBLICO ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL QUE PERMITE EL GOCE DE OTROS DERECHOS HUMANOS, COMO SON LA EDUCACIÓN, EL TRABAJO, EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, ENTRE OTROS; TAN ES ASÍ, QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN SEÑALA QUE TODAS LAS PERSONAS TENDRÁN EL DERECHO A UN TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD DIGNO, EFICIENTE, ACCESIBLE, INCLUSIVO Y CON ALTOS NIVELES DE COBERTURA TERRITORIAL. EN VIRTUD A TODO ESTO, LO QUE EXPUSE, UN SERVIDOR VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y HACE UN LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE ATIENDA LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DÉ MARCHA ATRÁS Y CANCELE ESTE TARIFAZO QUE VA A VULNERAR LAS FINANZAS DE LOS ESTUDIANTES, DE LOS TRABAJADORES, DE TODAS LAS PERSONAS, DE NUESTROS JUBILADOS Y DE LAS FAMILIAS EN ESTE ESTADO. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NOSOTROS EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTAMOS OBTIENIENDO EN CONTRA DEL TARIFAZO, PORQUE SABEMOS QUE CLARAMENTE QUE LAS PERSONAS QUE APROBARON ESA TARIFA EN LA JUNTA DE GOBIERNO, PUÉS NI SIQUIERA USAN ESE MEDIO DE TRANSPORTE, SEAMOS REALISTAS, NO VEO NI A LUISA, NI A MIRIAM, NI AL SECRETARIO, NI A MOISÉS, A LOS EXPERTOS EN MOVILIDAD, USAR EL MISMO CAMIÓN. YO CREO QUE TAMPOCO SE HAN PARADO EN LAS PARADAS DE CAMIÓN, VALGA LA REDUNDANCIA, AHÍ AFUERA DEL METROPOLITAN, EN PLAZA FIESTA, O LAS QUE ESTÁN EN SANTA CATARINA, O LAS QUE ESTÁN EN MI DISTRITO QUE VEMOS FILAS KILOMÉTRICAS; Y NO SOLAMENTE EN SAN PEDRO, SINO EN TODOS LOS MUNICIPIOS. HACER ESE LLAMADO QUE HACE UNAS SEMANAS LE HICIMOS A HERNÁN VILLARREAL, EXPONIENDO AQUÍ UNOS VIDEOS Y UNAS NOTAS DE PRENSA DE DIFERENTES COMPAÑEROS REPORTEROS, EN LOS CUALES EL SECRETARIO HERNÁN DECÍA QUE NO IBA SUBIR, QUE ÉL NO NECESITABA SUBIR LA TARIFA. RECORDARLE, RECORDARLE LO QUE PROMETIÓ, RECORDARLE A ESOS EXPERTOS DE MOVILIDAD EN LOS CUALES TRABAJARON CON NOSOTROS HACE 6 AÑOS EN LA LEY DE MOVILIDAD, EN MESAS DE TRABAJO, A MOY, A HERNÁN, Y A TODOS LOS DEMÁS ACTIVISTAS DE ESE MOMENTO A QUE HOY RECLAMEN, A QUE HOY ANTE SU HOY JEFE, SAMUEL GARCÍA, LE DIGAN QUE LE DÉ REVERSA A ESTE TARIFAZO, PORQUE LO QUE HOY ESTAMOS VIVIENDO, NO SE VALE, NO SE VALE PARA EL PUEBLO NI PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. HOY UN EMPLEADO AQUÍ DE CONGRESO, ME DICE: “*PARA LLEGAR AL CONGRESO ME TOMÓ UNA*

TARIFA DE \$ 22.50 PESOS". ESOS LOS MULTIPLIQUÉ Y ALREDEDOR, AL MES SE VA ESTAR GASTANDO \$16 MIL PESOS EN... PERDÓN \$ 6 MIL 500 PESOS EN CAMIÓN. SEAMOS CONSCIENTES, NO TODOS NOS MOVEMOS EN SUBURBAN DEL AÑO, NI CON 20 O 21 GUARURAS COMO LOS QUE TIENE LA PRIMERA DAMA O SAMUEL, BUENO, SAMUEL YO CREO QUE TIENE MÁS. ES CUANTO, PRESIDENTA. Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REITERO, ESTAMOS EN CONTRA DE ESTE INSENSIBLE TARIFAZO A LA CIUDAD DE NUEVO LEÓN, A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO".

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE SE PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SON 5 VOTOS A FAVOR DE MANERA PRESENCIAL, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANTO UN TOTAL DE 6 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL PUNTO DE ACUERDO.***

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTA. PUES SALUDAR A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. QUIERO PLATICARLES QUE LA EDUCACIÓN ES UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES DE NUESTRA SOCIEDAD, PERO NO BASTA CON QUE SEA UN DERECHO GARANTIZADO EN PAPEL, DEBEMOS ASEGURARNOS DE QUE SEA ACCESIBLE Y EQUITATIVA PARA TODAS Y TODOS. HOY QUIERO HABLARLES SOBRE UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE QUE PARA GARANTIZAR QUE LAS BECAS BENITO JUÁREZ QUE YA EXISTEN Y TIENEN UNA FUNCIÓN PRIMORDIAL EN NUESTRO PAÍS, SE DIRIJAN

TAMBIÉN A LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LAS PREPARATORIAS POLITÉCNICAS, QUIENES REPRESENTAN UNA PIEZA CLAVE PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y ECONÓMICO DE NUEVO LEÓN. NUESTRA ENTIDAD VIVE UN MOMENTO ÚNICO, EL FENÓMENO DEL *NEARSHORING* ESTÁ TRANSFORMANDO A NUEVO LEÓN EN UN PUNTO ESTRATÉGICO PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS MULTINACIONALES, GRACIAS A LA VISIÓN Y AL BUEN ACTUAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE HA ASENTADO LAS BASES PARA TRAER INVERSIÓN EXTRANJERA, GENERANDO MILES DE EMPLEOS FORMALES Y BIEN REMUNERADOS; PERO ¿CÓMO ASEGURARNOS DE QUE ESTOS EMPLEOS BENEFICIEN DIRECTAMENTE A NUESTRAS JUVENTUDES? LAS PREPARATORIAS POLITÉCNICAS SON ESENCIALES EN ESTE CONTEXTO. ESTAS INSTITUCIONES BRINDAN FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DE ALTO NIVEL, PREPARANDO A LAS Y LOS JÓVENES PARA CUBRIR LAS DEMANDAS ESPECÍFICAS DE SECTORES ESTRATÉGICOS COMO EL AUTOMOTRIZ, LA TECNOLOGÍA Y LA MANUFACTURA AVANZADA. SIN EMBARGO, ESTAS OPORTUNIDADES ESTÁN EN RIESGO, SI NO GARANTIZAMOS QUE SUS ESTUDIANTES, INDEPENDIENTEMENTE DE SI ESTÁN O NO EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS PÚBLICAS O PRIVADAS, O MIXTAS; ACCEDAN A PROGRAMAS DE BECAS COMO LA DE BENITO JUÁREZ. EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, QUE REPRESENTO CON ORGULLO, EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL HA SIDO EXPONENCIAL GRACIAS A SU UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y AL *NEARSHORING*. PERO ESTE PROGRESO NO SERÁ SOSTENIBLE, SI NUESTROS JÓVENES NO ESTÁN PREPARADOS PARA APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES LABORALES QUE ESTAS EMPRESAS OFRECEN. MILES DE FAMILIAS ENFRENTAN BARRERAS ECONÓMICAS QUE IMPIDEN QUE SUS HIJOS CONTINÚEN ESTUDIANDO, Y ESTO NO ES UNA FALTA DE INTERÉS, ES UNA FALTA DE RECURSOS. EN LA PREPARATORIA POLITÉCNICA DE SANTA CATARINA QUE TIENE DOS UNIDADES, LES PLATICO, ACTUALMENTE CURSAN MÁS DE 1 MIL 570 ALUMNOS, DE LOS CUALES, AL 100% SE LES OTORGAN DESCUENTOS POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN Y AUN ASÍ, MÁS DEL 60%, ES DECIR, 1 MIL 020 ESTUDIANTES, HAN SOLICITADO BECAS O APOYOS ADICIONALES PARA PODER CONTINUAR SU FORMACIÓN. SEGÚN UN ESTUDIO ECONÓMICO REALIZADO POR LA INSTITUCIÓN, EL 100% DE LOS SOLICITANTES PERTENECEN A FAMILIAS ECONÓMICAMENTE DESFAVORECIDAS, LO QUE DEMUESTRA QUE LA FALTA DE RECURSOS ES EL PRINCIPAL OBSTÁCULO PARA SU DESARROLLO ACADÉMICO. ESTE PANORAMA SE REPITE EN MUCHAS OTRAS INSTITUCIONES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN NUESTRO ESTADO. LOS DATOS DEL INEGI CONFIRMAN ESTA PREOCUPACIÓN, EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN SANTA CATARINA ES DE APENAS 10.2 AÑOS, EQUIVALENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE PREPARATORIA. ESTE REZAGO EDUCATIVO AFECTA DIRECTAMENTE AL APROVECHAMIENTO

DEL POTENCIAL INDUSTRIAL DE LA REGIÓN, POR ESO, DESDE ESTA TRIBUNA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, HAGO UN LLAMADO URGENTE PARA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS BECAS BENITO JUÁREZ, INCLUYA DE MANERA ESPECÍFICA A LAS PREPARATORIAS POLITÉCNICAS. ESTAS BECAS YA EXISTEN, SÓLO NECESITAMOS DIRIGIRLAS DE MANERA ESTRATÉGICA PARA QUE TAMBIÉN BENEFICIEN A LOS ESTUDIANTES PARA QUE SE PREPAREN PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO INDUSTRIAL DE NUESTRO ESTADO Y DEL PAÍS. ES IMPORTANTE QUE LAS BECAS NO SE LIMITEN POR LA NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ES DECIR, QUE SEA PÚBLICA O MIXTA, POLITÉCNICA O TRADICIONAL; MIENTRAS LOS ESTUDIANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y LAS INSTITUCIONES ESTÉN VALIDADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEBEN SER CONSIDERADAS BENEFICIARIAS, DE LO CONTRARIO, ESTARÍAMOS NEGANDO OPORTUNIDADES, DERECHOS, QUE POR CIERTO, YA SON CONSTITUCIONALES, Y PERPETUANDO DESIGUALDADES. HOY TENEMOS EN NUESTRAS MANOS LA POSIBILIDAD DE HACER UNA DIFERENCIA REAL EN MILES DE JÓVENES Y ESPECIALMENTE EN ESTOS MÁS DE MIL JÓVENES DE SANTA CATARINA. LA EDUCACIÓN ES LA LLAVE PARA ABRIRLES LAS PUERTAS AL FUTURO Y EL ACCESO A LAS BECAS BENITO JUÁREZ, ES EL IMPULSO QUE NECESITAN PARA PODERLAS CURSAR. POR TODO LO ANTERIOR, SOMETO A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, Y SOLICITO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES SU VOTO A FAVOR. **ACUERDO: PRIMERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR "BENITO JUÁREZ", DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A QUE, EN LA ELABORACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, INCLUYA DE MANERA EXPRESA A LAS PREPARATORIAS POLITÉCNICAS Y A LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN ELLOS, TANTO DE NUEVO INGRESO COMO AQUELLOS QUE YA SE ENCUENTRAN CURSANDO SUS ESTUDIOS. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE LA NATURALEZA PÚBLICA O MIXTA DE ESTAS INSTITUCIONES, SEAN CONTEMPLADAS COMO PRIORITARIAS EN LOS TÉRMINOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, CON EL OBJETIVO DE QUE SUS ESTUDIANTES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS, SEAN CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA. ESTO PERMITIRÁ GARANTIZAR SU DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EQUITATIVA Y ACCESIBLE. A DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. COMO MENCIONÉ, SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN EXPRESÓ: “EN EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR DE QUE SE BRINDEN OPORTUNIDADES Y APOYOS A LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ LO HA DEMOSTRADO LOS GOBIERNOS EMANADOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN CON LA INSTAURACIÓN DE LAS BECAS “BENITO JUÁREZ” PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y CON LA NUEVA BECA “RITA CETINA” PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA. DE ACUERDO A LO ANTERIOR, EN NUEVO LEÓN HAY UN POCO MÁS DE 200 MIL ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, DE LOS CUALES MÁS DEL 70% YA SON BENEFICIARIOS DE LA BECA “BENITO JUÁREZ”, ES DECIR, MÁS DE 140 MIL ESTUDIANTES RECIBEN ESTE APOYO. SI BIEN ES CIERTO, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PERSIGUE UN PROPÓSITO MUY MUY NOBLE, Y VOTARÉ A FAVOR DEL MISMO, SOLAMENTE HAGO UNA PREVENCIÓN, COMO LO COMENTÓ MI COMPAÑERA DIPUTADA; YA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA MARCA QUE SON CANDIDATAS Y CANDIDATOS A RECIBIR ESTA BECA, QUIENES ESTUDIAN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER PÚBLICO. YO RECUERDO EN MI ÉPOCA COMO SUBDELEGADO FEDERAL, HABER IDO A DAR ESTOS APOYOS AL CONALEP DE SANTA CATARINA, A LA PREPA 23, ENTRE OTRAS PREPAS, Y RECUERDO CÓMO MUCHO LA DERECHA, CRITICABA ESTAS BECAS QUE SUPUESTAMENTE LA IBAN A MALGASTAR LOS ESTUDIANTES, Y YO LES DECÍA, NO, ES MUY FORMATIVO QUE DESDE AHORITA LOS ESTUDIANTES DE PREPA ESTÉN RECIBIENDO ESTE TIPO DE APOYO PORQUE TAMBIÉN O ¿POR QUÉ ES LO FORMATIVO? PORQUE LOS AYUDA A APRENDER A ADMINISTRAR SU DINERO Y ESO HA AYUDADO MUCHO A CONTINUAR CON LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. AHORA BIEN, EVITANDO CUALQUIER TIPO DE EXCLUSIÓN, YA QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE ENTRAN A ESTE TIPO DE PREPARATORIAS REQUIEREN IGUAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO Y SUS ESTUDIOS, LE PROPONGO A MI COMPAÑERA DIPUTADA PROMOVENTE, ADICIONAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: QUE EL GOBERNADOR... EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ATENCIÓN INTEGRAL, EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIRIJA LOS RECURSOS QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE TAMBIÉN LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS POLITÉCNICAS, SOBRE TODO DE SANTA CATARINA, DISTRITO QUE USTED REPRESENTA, PUEDAN CONTAR CON UNA BECA QUE LES

PERMITA EL DESARROLLO Y LA CONCLUSIÓN DE SUS ESTUDIOS. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. EN VIRTUD DE QUE HAY UNA PROPUESTA DEL DIPUTADO MARIO SOTO, DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN AL ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISOL, LE PREGUNTO A LA PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO CON DICHA PETICIÓN”.

C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS: “SI, GRACIAS DIPUTADO”.

C. PRESIDENTA: “ACEPTADA LA PROPUESTA, LE SOLICITO AL DIPUTADO MARIO SOTO, SI SE LA PUEDE HACER LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SON 7 VOTOS A FAVOR DE MANERA PRESENCIAL, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANTO UN TOTAL DE 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA LORENA DE LA GARZA. **EL SUSCRITO, DIPUTADO MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, HACE ESTA **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. FRENTE A LA ÉPOCA INVERNAL Y A LAS

BAJAS TEMPERATURAS QUE SE PRESENTAN EN NUESTRO ESTADO, ES NECESARIO TOMAR MEDIDAS PARA SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, EN DONDE SE DEBE REDOBLAR ESFUERZOS EN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA. LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA ES UNA REALIDAD EN NUESTRO ESTADO. EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY ES POSIBLE OBSERVAR A PERSONAS QUE NO CUENTAN CON UN TECHO PARA RESGUARDARSE DE LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA, YA SEA POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE POBREZA, ASÍ TAMBién COMO FORMAR PARTE DE LA COMUNIDAD MIGRANTE. AHORA BIEN, EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, REGISTRA MUY BAJAS TEMPERATURAS DURANTE ESTA TEMPORADA, ESTO REPRESENTA UN PROBLEMA PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, EN RAZÓN DE QUE SE ENCUENTRAN EN UNA EXPOSICIÓN PROLONGADA AL FRÍO EXTREMO, LO QUE REPRESENTA NO ÚNICAMENTE UN PELIGRO PARA LA SALUD, SINO TAMBIén PARA SU VIDA. DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO A LOS COMPROMISOS ADOPTADOS POR LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES EL HABILITAR ESPACIOS QUE PERMITAN PROTEGER A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. EN AÑOS ANTERIORES, LA HABILITACIÓN DE ESTOS ALBERGUES TEMPORALES HA SIDO UNA ESTRATEGIA EFECTIVA PARA MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LAS BAJAS TEMPERATURAS, BRINDANDO ESPACIOS SEGUROS, ALIMENTACIÓN, ABRIGO Y ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA DURANTE ESTA TEMPORADA. CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL OBJETIVO DE ESTA PROPUESTA DE EXHORTO ES HACER UN LLAMADO A LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE HABILITAR ALBERGUES TEMPORALES GARANTIZANDO CONDICIONES DIGNAS, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA CON EL OBJETIVO DE RESGUARDAR A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE DE LAS BAJAS TEMPERATURAS PRESENTADAS EN ESTA TEMPORADA INVERNAL, ASÍ COMO DIFUNDIR LA UBICACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE DICHOS ALBERGUES, A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES: COMO PÁGINAS WEB O REDES SOCIALES Y ESTABLECER UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN PERMANENTE, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS DÍAS DE MAYOR RIESGOS DE BAJAS TEMPERATURAS. ES POR ELLO, QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO: LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVIAMOS UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE HABILITAR ALBERGUES TEMPORALES GARANTIZANDO CONDICIONES DIGNAS, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y ATENCIÓN MÉDICA, CON EL OBJETIVO DE

RESGUARDAR A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE DE LAS BAJAS TEMPERATURAS PRESENTADAS EN ESTA TEMPORADA INVERNAL, ASÍ COMO DIFUNDIR LA UBICACIÓN Y DÓNDE ESTÁN DISPONIBLES DICHOS ALBERGUES, A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES COMO PÁGINAS WEB O REDES SOCIALES Y ESTABLECER UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN PERMANENTE, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS DÍAS DE MAYOR RIESGO DE BAJAS TEMPERATURAS. PIDO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. **DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR.

DD # 043-D.P. LXXVII-2025
MIÉRCOLES 08 DE ENERO DE 2025.